



BANDO

CONTRATO EN PRÁCTICAS

ADMINISTRATIVO

PLAZO: HASTA VIERNES 20 MARZO

Información completa BASES de la convocatoria: www.degania.org

PUEDEN PARTICIPAR.

- MENORES DE 30 AÑOS
- NO HAYAN TRANSCURRIDO MÁS DE 5 AÑOS (7 AÑOS EN CASO DE DISCAPACIDAD) DESDE LA OBTENCIÓN DE LA TITULACIÓN
- INSCRITO EN EL SISTEMA DE GARANTÍA JUVENIL
- NO HAYAN TRABAJADO CON CONTRATO EN PRÁCTICAS MÁS DE 1 AÑO
- TITULACIÓN/FORMACIÓN: EN RAMA ADMINISTRATIVA O SIMILAR
 - CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO O SUPERIOR
 - CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD NIVEL 2 Ó 3

NO PUEDEN PARTICIPAR.

- Jóvenes que hayan sido contratadas con un Contrato en Prácticas del Programa Contratos de Trabajo en Prácticas del Principado, Resolución del SEPEPA 2017 y 2018

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Registro General del Ayuntamiento de Degaña u otros Registros

Solicitudes presentadas en otros Registros: Obligatorio **COMUNICACIÓN** a las oficinas municipales antes de fin de plazo, 20 de marzo, mediante fax o correo electrónico.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los oportunos efectos

En Degaña, a 13 de marzo 2020
EL ALCALDE

Fdo. Óscar Ancares Valín

